

TERESA ZAPATA C.
Abogada Titulada
RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO
3187118885 3187118887
teresazapata@hotmail.com
CALI

Radicado 202041730102257372

Santiago de Cali, 24 de diciembre de 2020

Señores:

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
Secretaria de Seguridad y Justicia
CALI

TERESA SOFIA ZAPATA CASTAÑEDA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cc.38.994.665 de Cali, obrando en mi propio nombre, expongo los siguientes hechos, como fundamento a la solicitud que mas adelante presento.

HECHOS

1.- Soy la propietaria del inmueble situado en la Carrera 75 N° 9-25 Barrio Ciudad Capri, cuya matrícula inmobiliaria es 370 8584.-

2.- El inmueble lo compré a la Constructora NACIONAL CONSTRUCTORA, mi vecina del inmueble, situado en la carrera 75 N9-15 (al parecer, pues ese inmueble carece de placa que señale su número) fue de la señora ISABEL DE HERRERA, quien mas tarde la dió en venta a su hija VICTORIA EUGENIA HERRERA, (según dicho de doña Isabel), ésta última ocupa el inmueble en compañía de sus hijos.

3.- Durante los últimos 15 años, el inmueble de la carrera 75 9-25 ha padecido graves humedades - gravísimas humedades-, causadas al parecer por elementos (lavaderos de ropa, lavadoras, lavaderos de platos, o que se yo) por quien utiliza la casa distinguida con el número 9-15 (al parecer, pues ese inmueble carece de placa que señale su número).

4.- En muchas, muchísimas ocasiones he solicitado a la vecina VICTORIA E. HERRERA que suprima los elementos que causan la humedad, que tantos problemas causa a mi apartamento de mi propiedad.

5.- En algunas ocasiones la señora VICTORIA E. HERRERA, motivada por mis quejas y peticiones, al parecer corrige el inconveniente, pero meses mas tarde la humedad continúa, a tal punto que en la pared vecina al inmueble de la señora HERRERA fue necesario instalar azulejos, pero la humedad es tal que va subiendo por la pared.

PETICIONES

Con base en los hechos expuestos, ruego a usted tomar las conductas que considere conveniente para solucionar este problema, ordenando a la señora VICTORIA EUGENIA HERRERA, mayor de edad, vecina de Cali, a realizar las tareas necesarias - separar el lavadero, la lavadora, el lavaplatos, la llave o lo que sea- que corrija la humedad y solucionen este problema.-

1. Ordenar a la señora perturbadora VICTORIA EUGENIA HERRERA, que me repare integralmente, realizando las labores de repello, estucada y pintura de la pared que la humedad ha dañado, **por ahora renuncio a solicitar una indemnización monetaria, que he sufragado para reparar los daños que la humedad me ha causado a través de los años que esta perturbando mi propiedad.**
2. Que cancele los honorarios de la perita - ingeniera - que determinará que los daños de mi inmueble provienen de la casa situada en la carrera 75 N 9-15.
3. Las demás declaraciones que usted considere pertinentes y necesarias.-

PRUEBAS

Anexo:

Certificado de Tradición, documento que demuestra que soy poseedora inscrita y material del inmueble perturbado.

Recibo de pago de los servicios públicos.

RUEGO fijar fecha y hora para realizar una inspección con sus funcionarios para establecer la humedad - debe nombrarse un perito que establezca que la humedad proviene de la casa situada en la carrera 75 N 9-15.-

DERECHO

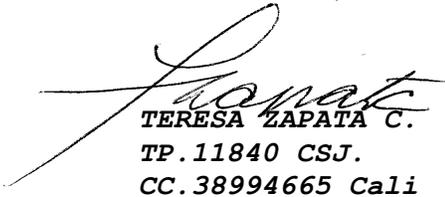
La Constitución Nacional que ordena respetar la propiedad privada- el Código Nacional de Policía y demás normas pertinentes, así como el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

DIRECCIONES

En las siguientes direcciones o en su despacho oíré las notificaciones que este proceso genere: carrera 125A # 5-25 Casa 21 Barrio Pance - Cali, o al correo electrónico teresazapata@hotmail.com

La querrellada las oírará en la carrera 75 N°9-15 Barrio Ciudad Capri- Cali

Atentamente,


TERESA ZAPATA C.
TP.11840 CSJ.
CC.38994665 Cali

INFORMACION DEL DOCUMENTO CON NUMERO DE RADICADO 202041730102257372 ([Ver Imagen del documento](#))'

TIPO DOCUMENTO	No Definido	REMITENTE	TERESA SOFIA ZAPATA CASTANEDA
FECHA RADICADO	2020-12-24	DIRECCIÓN	CARRERA 125 A 5-25 CASA 21 PANCE
ASUNTO	Intervencion En Conflicto Por Arreglo De Humedad Inmueble.	MUN/DPTO	VALLE DEL CAUCA/CALI
REF/OFICIO/CUENTA INT	4-	ESTADO ACTUAL	En Tramite -

ESTADO DEL DOCUMENTO



Radicacion

En Tramite

Finalizado

30 Dias Habiles

Subsecretaria De Acceso A Servicios De Justicia	29-12-2020 16:39 PM	Reasignación	Andres Felipe Caicedo	36
Subsecretaria De Acceso A Servicios De Justicia	29-12-2020 11:31 AM	Reasignación	JOSE ALDEMAR GUEVARA ARTEAGA	36
SECRETARIA DE DE SARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	28-12-2020 10:18 AM	Modificación Radicado	AC-JOSE EDGAR ROBAYO TIQUE	37
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	24-12-2020 09:59 AM	Reasignación	Cdocumentacion. Sseguridad	41
SECRETARIA DE DE SARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	24-12-2020 09:38 AM	Radicaion Via WEB	Usuario Pagina Web Alcaldia De Cali	41



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Radicado N°: 202141730100079982	
Asunto: El día 24 de diciembre de 2020 medi	
Fecha Radicado: 2021-01-22 15:39	
Usuario Radicador: Radicador Virtual	Folios:1
Destino: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Remitente: TERESA ZAPATA 38994665	
Visita nuestra página web: https://www.cali.gov.co/	
Avenida 2 Norte #10 - 70	8879020

Datos del Documento

Radicado:	202141730100079982
Fecha:	2021-01-22 15:39
Caso:	12027
Dependencia Responsable:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Datos del Solicitante

Tipo de identificación:	Cédula de Ciudadanía
Número de identificación:	38994665
Nombre:	TERESA ZAPATA
Dirección:	CARRERA 125A #5-25 CASA 21
Teléfono:	5551938
Correo Electrónico:	teresazapata@hotmail.com

Datos del Radicado

Tipo de Radicado:	Queja - queja
Asunto:	El día 24 de diciembre de 2020 mediante vía web envíe un derecho de petición Nro. radicado 202041730102257372 y el cual no ha sido contestado.
Canal y Medio de Entrada:	Virtual - Ventanilla Virtual

Adjunto

ZAPATA TERESA HUMEDADES CAPRI.pdf

all 136 ma 64
14 32 570

Cali, 14 de abril 2021

Señor:
INSPECTOR DE POLICÍA
Cali

	Radicado No:	202141730100629932
	Fecha Radicado:	2021-04-19 09:34:56
	Usuario Radicador:	Alvaro Orozco
	Folios: 5	
	Destino:	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA
	Remitente:	TERESA ZAPATA
Visita Nuestra Página:		
Avenida 2 Norte #10 - 70. Línea 8879020		
		

QUERRELLA POR PERTURBACION- DE LAS PAREDES VECINAS

TERESA SOFIA ZAPATA, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cédula ciudadanía 38994665, domiciliada en la Carrera 42A N° 5C-55, Barrio Tequendama de Cali, atentamente hago la siguiente relación de hechos como fundamento a la solicitud que más adelante presentaré:

HECHOS

1.- Soy propietaria del inmueble situado en la carrera 75 N° 9-25 Barrio Ciudad Capri desde 1975, siempre he ejercido mis derechos de poseedora absoluta del inmueble una vez ocupándola y otras dándola en alquiler.

2.- Desde hace algún tiempo el primer piso de la casa presenta humedades causadas por la vecina que es propietaria del inmueble situado en la carrera 75 N° 9-¿?(carece de número) pero mirando la casa mía de frente es la situada en la mano izquierda.

3.- La casa que causa la humedad es de propiedad de la señora VICTORIA EUGENIA HERRERA AVILA, quien ha instalado un lavadero de ropa que es el que causa la humedad, en varias ocasiones he solicitado que arregle este inconveniente y ella hace algunas reparaciones que solucionan el problema.-

4.- Pero desde hace 3 años el problema de la humedad subsiste, es tal el inconveniente que tuve que instalar azulejos en la pared, no obstante la pieza que soporta el problema, permanece húmeda, la ropa se llena de lama.-

5.- En el segundo piso de mi casa ya mencionada, la casa vecina situada en la carrera 76 N° 9-24 que es el lindero detrás de mi inmueble se presenta una humedad que afecta tanto el primer como el segundo piso, en la casa que perturba mi inmueble vive un señor de nombre Francisco Delgado, a quien he buscado continuamente durante el último mes sin conseguirlo.

SOLICITUD

De acuerdo a lo dicho y con fundamento en la Constitución, la ley, y las pruebas que anexo a este escrito, y especialmente con fundamento en el artículo 82, Numeral 1° de los artículos 77 y 79 del Código Nacional de Policía y Convivencia, interpongo querrela contra los señores VICTORIA EUGENIA HERRERA AVILA, (O quien sea la propietaria de ese inmueble), mayor de edad, vecina de Cali, domiciliada en la carrera 75 N° 9-¿????) y a FRANCISCO DELGADO, (O quien sea el propietario del inmueble perturbador) para que previos los procedimiento legales, se ampare el derecho a la posesión que he ejercido en forma quieta, pacífica, ininterrumpida, por las humedades que causan los querrellados, afectando la convivencia pacífica y la salud física y hasta mental de mis inquilinas.

CAPACIDAD DE LAS PARTES

En mi calidad de propietaria y poseedor del inmueble- situado y la carrera 75 N° 9-25 Barrio Caprí de Cali, tengo capacidad para presentar esta querrela y obtener el respecto de mis derechos perturbados por los vecinos que me causan humedades, deterioran el inmueble mencionado- causan lama, dañan la ropa, deterioran la salud, contribuyen a la proliferación de insectos, en fin dañan el medio ambiente.

Los perturbadores:

Doña VICTORIA EUGENIA HERRERA AVILA, mayor de edad, vecina de Cali, ocupa el inmueble que causa humedad al primer piso de la casa situada en la carrera 75 #9-25 Cali.-

FRANCISCO DELGADO, mayor de edad, vecino de Cali, ocupa el inmueble situado en la carrera 74 N°9-24 Ciudad Capri, vecino de la parte de atrás de la casa situada en la carrera 75 #9-25, causa humedad al primer en el segundo y primer piso de la casa situada en la carrera 75 #9-25 Cali.-

En su calidad de INSPECTOR DE POLICIA- conforme a las normas del Código de Policía, tiene usted capacidad para oír y decidir sobre esta perturbación de mis derechos de propietaria y poseedor.

PROCEDIMIENTO

Esta querrela ha de adelantarse bajo los lineamientos del artículo 223 del C G de Policía, o el procedimiento que usted señor Inspector de Policía considere.

PRUEBAS

ANEXO COMO PRUEBAS:

1. Copia del Certificado de Tradición que demuestran mi calidad de dueña y poseedora del inmueble perturbado, situado en la Carrera 75 N°9-25.-
2. Ruego que a mi costa nombre un perito ingeniero que determine quienes son los causantes de las humedades plurimencionadas en este escrito, y cual es la solución a estos problemas.
3. Ruego oír a la señora ARACELLY ARCOS, mayor de edad, vecina de Cali, quien en calidad arrendataria ocupa el inmueble situado en la carrera 75 N° 9-25 y padece los daños e inconvenientes de las humedades causadas por los mencionados vecinos.

DIRECCIONES Y NOTIFICACIONES

La dirección de la perturbadora doña VICTORIA EUGENIA HERRERA AVILA, es carrera 75 N° 5-?????? Cali, La casa carece de número que entrando a la casa perturbada es la izquierda, desconozco su numero celular y si tiene numero fijo.

La dirección del señor que ocupa o es propietario de la casa situada en la parte de atrás de mi casa, quien al parecer se llama DON FRANCISCO DELGADO es carrera 74 N° 9-24 Cali, desconozco su numero celular y si tiene numero fijo.

SEÑOR INSPECTOR CLAMO JUSTICIA, SOY UNA PERSONA MAYOR, DE LA TERCERA EDAD, QUE NECESITO QUE MI INMUEBLE SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO, Y DESPREOCUPARME DE LOS DAÑOS QUE CAUSA A LOS VECINOS Y QUE DESEA VIVIR EN PAZ Y SOCIEGO DISFRUTANDO DE MIS ULTIMOS AÑOS.

Atentamente,

**TERESA ZAPATA C.
CC. 38.994.665 CALI**



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 201207142437005338

Nro Matrícula: 370-8584

Página 1

Impreso el 7 de Diciembre de 2020 a las 03:20:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 370 - CALI DEPTO: VALLE MUNICIPIO: CALI VEREDA: CALI
FECHA APERTURA: 12-01-1977 RADICACIÓN: 1976-026886 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 11-01-1977
CODIGO CATASTRAL: **K071900110000** COD CATASTRAL ANT: K-719-011

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UNA CASA DE HABITACION CON SU CORRESPONDIENTE LOTE DE TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDO ALINDERADO NORTE EN 10 MTS CON LOTE 14 ORIENTE EN 16.30 MTS CON LOTE 31 HOY DE PROPIEDAD DE FABIO VIDAL OCCIDENTE EN 16.30 MTS CON LOTE 33 PROPIEDAD DE JORGE HERNAN HERRERA E ISABEL AVILA DE HERRERA SUR EN 10 MTS CON LA CARRERA 75.- DE ACUERDO A LA SENTENCIA ANOTACION 007 LOS LINDEROS ACTUALES SON NORTE CON PREDIO DE JOSE ANCIZAR RAMIREZ SUR CON LA CRA. 75 ORIENTE CON PREDIO DE FABIO VIDAL Y OCCIDENTE CON PREDIO DE JORGE HERNAN HERRERA E ISABEL DE HERRERA.-

COMPLEMENTACION:

QUE NACIONAL CONSTRUCTORA S.A. ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION ASI: POR APORTE DE BELLA HALFON DE CORKIDI, CLEMENTE Y D RODNEY HALFON POR ESCRITURA # 5175 DE 28 DE DICIEMBRE DE 1.972 NOTARIA 4 DE CALI REGISTRADA EL 3 DE ENERO DE 1.973.- BELLA HALFON DE CORKIDI, CLEMENTE Y RODNEY POR COMPRA A ALBERTO DIAZ GONZALEZ POR ESCRITURA # 2723 DE 10 DE MAYO DE 1.971 NOTARIA 2 DE CALI REGISTRADA EL 26 DE AGOSTO DE 1.971.- ALBERTO DIAZ GONZALEZ ADQUIRIO PARTE POR COMPRA A MIGUEL GUTIERREZ POR ESCRITURA # 2888 DE 10 DE AGOSTO DE 1.955 NOTARIA 1 DE CALI REGISTRADA EL 8 DE MAYO DE 1.958.- "ROJAS HERMANOS LTDA." POR COMPRA A "COMPAÑIA PARCELADORA LA MARTINA LTDA." POR ESCRITURA # 4467 DE 5 DE DICIEMBRE DE 1.955 NOTARIA 2 DE CALI REGISTRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 1.955.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CARRERA 75 9-25/27 URB.CIUDAD CAPRI

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

370 - 16122

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 13-01-1975 Radicación:

Doc: ESCRITURA 5499 del 05-12-1974 NOTARIA 4 de CALI VALOR ACTO: \$240,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRA VENTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NACIONAL CONSTRUCTORA S.A.-

A: BENITEZ ADOLFO LEON	X
A: ZAPATA DE BENITEZ TERESA	X

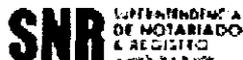
ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-01-1975 Radicación:

Doc: ESCRITURA 5499 del 05-12-1974 NOTARIA 4 de CALI VALOR ACTO: \$164,613.57

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BENITEZ ADOLFO LEON	X
DE: ZAPATA DE BENITEZ TERESA	X
A: CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA-	



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 201207142437005338

Nro Matrícula: 370-8584

Pagina 2

Impreso el 7 de Diciembre de 2020 a las 03:20:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-01-1975 Radicación:

Doc: ESCRITURA 5499 del 05-12-1974 NOTARIA 4 de CALI

VALOR ACTO: \$17,750

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BENITEZ ADOLFO LEON X

DE: ZAPATA DE BENITEZ TERESA X

A: NACIONAL CONSTRUCTORA S.A.-

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 21-10-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2795 del 13-09-1976 NOTARIA 4 de CALI

VALOR ACTO: \$17,750

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: NACIONAL CONSTRUCTORA S.A.-

A: BENITEZ ADOLFO LEON X

A: ZAPATA DE BENITEZ TERESA X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-12-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 2939 del 24-09-1976 NOTARIA 4 de CALI

VALOR ACTO: \$100,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAPATA CASTAIEDA TERESA SOFIA CC# 38994665

A: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE "SENA":_

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 13-12-1976 Radicación: 1976-26795

Doc: ESCRITURA 3813 del 03-12-1976 NOTARIA 4 de CALI

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 999 ACLARACION ESC.# 2939 24 SEP./76 NOTARIA 4 CALI.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BENITEZ ALEGRIA ADOLFO LEON

A: ZAPATA DE BENITEZ TERESA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 12-12-1978 Radicación: 1978-35898

Doc: SENTENCIA S/N del 19-09-1978 JUZGADO 8 CIVIL DEL CIRCUITO de CALI

VALOR ACTO: \$400,000

ESPECIFICACION: : 106 LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BENITEZ ADOLFO LEON



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201207142437005338

Nro Matrícula: 370-8584

Página 3

Impreso el 7 de Diciembre de 2020 a las 03:20:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: ZAPATA DE BENITEZ TERESA

A: ZAPATA CASTAIEDA TERESA SOFIA

CC# 38994665 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 04-09-1984 Radicación: 1984-32801

Doc: ESCRITURA 2553 del 29-09-1983 NOTARIA 7 de CALI

VALOR ACTO: \$100,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESC.# 2939.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SENA-REGIONAL DEL VALLE (SIC)-

A: ZAPATA DE BENITEZ TERESA

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 30-11-1989 Radicación: 66947

Doc: ESCRITURA 3292 del 27-11-1989 NOTARIA 4 de CALI

VALOR ACTO: \$164,613.57

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA ESC.# 5499.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AHORRAMAS CORPORACION DE AHORRO Y VIVIENDA-

A: BENITEZ ADOLFO LEON

A: ZAPATA DE BENITEZ TERESA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 04-08-1992 Radicación: 49192

Doc: ESCRITURA 5024 del 28-07-1992 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$22,000,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAPATA CASTAIEDA TERESA SOFIA

A: ZAPATA CASTAIEDA DIEGO FERNANDO

CC# 16580681 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 04-08-1992 Radicación:

Doc: ESCRITURA 5024 del 28-07-1992 NOTARIA 2 de CALI

VALOR ACTO: \$15,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA.-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAPATA CASTAIEDA DIEGO FERNANDO

X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA "DAVIVIENDA".-

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 20-05-1999 Radicación: 1999-34134

Doc: OFICIO 0699 del 27-04-1999 JUZGADO 14 C.DEL CTO. de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO MEDIDA CAUTELAR (CUARTA COLUMNA)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201207142437005338

Nro Matrícula: 370-8584

Pagina 4

Impreso el 7 de Diciembre de 2020 a las 03:20:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DAVIVIENDA

A: ZAPATA DIEGO FERNANDO

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 08-10-1999 Radicación: 1999-71252

Doc: OFICIO 1410 del 30-08-1999 JDO.14 C.CTO. de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 12

ESPECIFICACION: : 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL OFICIO #0699.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: ZAPATA CASTAIEDA DIEGO

X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 05-10-2001 Radicación: 2001-67673

Doc: OFICIO 1292 del 26-06-2001 JUZGADO DOCE CIVIL DEL CTO. de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO (MEDIDA CAUTELAR CUARTA COLUMNA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: ZAPATA DIEGO FERNANDO

X

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 09-08-2004 Radicación: 2004-63661

Doc: OFICIO CPEF-4482 del 17-06-2004 TESORERIA de CALI

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES: 0441 EMBARGO POR IMPUESTOS MUNICIPALES COBRO ADMINISTRATIVO
COACTIVO ESTATUTO TRIBUTARIO-CUARTA COLUMNA-

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL-TESORERIA GENERAL-

A: ZAPATA CASTAIEDA D FERNANDO

X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 27-07-2005 Radicación: 2005-59475

Doc: OFICIO CPEF002952 del 18-07-2005 TESORERIA GENERAL de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 15

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA EMBARGO OFICIO #CPEF-
4482 DEL 17-06-2004.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL- TESORERIA GENERAL-



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201207142437005338

Nro Matrícula: 370-8584

Página 5

Impreso el 7 de Diciembre de 2020 a las 03:20:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: ZAPATA CASTAIEDA D FERNANDO

X

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 29-01-2010 Radicación: 2010-6314

Doc: RESOLUCION 0169 del 04-09-2009 MUNICIPIO DE CALI - SECRETARIA DE de CALI VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: VALORIZACION: 0212 VALORIZACION - CONTRIBUCION CAUSADA POR BENEFICIO GENERAL PARA LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE OBRAS DENOMINADO "21 MEGA OBRAS", AUTORIZADO POR ACUERDO 0241 DE 2008, MODIFICADO POR ACUERDO 061 DE 2009.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION.

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 16-03-2012 Radicación: 2012-23936

Doc: CERTIFICADO 0281 del 13-03-2012 NOTARIA 14 de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 11

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE LA HIPOTECA CONST. POR LA ESC 5024 DEL 28 DE JULIO DE 1992 NOT 2A DE CALI

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: ZAPATA CASTAIEDA DIEGO FERNANDO

CC# 16580681

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 06-11-2012 Radicación: 2012-95502

Doc: OFICIO 1479 del 30-08-2012 JUZGADO 012 CIVIL DE CIRCUITO DE de CALI

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 14

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL: 0841 CANCELACION PROVIDENCIA JUDICIAL DEL EMBARGO COMUNICADO POR EL OFICIO 1292 DE FECHA 26-JUNIO-2001

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: ZAPATA CASTAIEDA DIEGO FERNANDO

CC# 16580681

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 08-11-2012 Radicación: 2012-96264

Doc: ESCRITURA 1681 del 09-06-2012 NOTARIA CATORCE de CALI

VALOR ACTO: \$101,443,000

ESPECIFICACION: RESCILIACION: 0151 RESCILIACION COMPRAVENTA ESC. 5024 DEL 28-07-1992 NOTARIA 2 DE CALI. 001-06-1000268755 / 001-10-1000308498/30-10-2012 AUTORIZACION DE REGISTRO 56881372/22-10-2012 VALORIZACION 21 MEGA OBRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAPATA CASTAIEDA DIEGO FERNANDO

CC# 16580681

A: ZAPATA CASTAIEDA TERESA SOFIA

CC# 38994665 X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 21-05-2014 Radicación: 2014-47898

Doc: CERTIFICADO 9200066126 del 22-08-2013 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI de CALI

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201207142437005338

Nro Matrícula: 370-8584

Pagina 6

Impreso el 7 de Diciembre de 2020 a las 03:20:43 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Se cancela anotación No: 17

ESPECIFICACION: CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA: 0842 CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE CONTRIBUCION DE VALORIZACION, INSCRITA POR RESOLUCION #0169 DEL 04-09-2009

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUNICIPIO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

NIT# 202020

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *21*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-419339

FECHA: 07-12-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: FRANCISCO JAVIER VELEZ PEÑA

Rd. y firmas
2020 28/

Cali, 21 de junio de 2021

Doctora
MARIA MERCEDES HINCAPIE ZULUAGA
INSPECTORA DE POLICIA
CALI

PROCESO 202141730100079982 INTERPUESTA POR TERESA S ZAPATA C. VS VICTORIA E HERRERA AVILA.-

Atentamente entrego la comunicación dirigida a VICTORIA EUGENIA HERRERA - la cual fue entregada - prueba de ello es la firma ilegible que colocó al lado de su nombre.

Informo que la casa situada en la carrera 74 A No 9-24 que también causa humedad a mi casa, es de propiedad según los vecinos del señor FRANCISCO ANTONIO DELGADO, ruego citarlo.-

Es menester informar que las personas que ocupan mi inmueble y que esta siendo seriamente perjudicado por los vecinos mencionados padecen de bronquitis crónica, según dicen agravada por las humedades.

Igualmente debo informarles que cualquier obra que los vecinos deban realizar para solucionar estas humedades, serán cubiertas por la suscrita, el todo es arreglar estos serios inconvenientes.

Atentamente,

TERESA SOFIA ZAPATA C.
CC.38994665 DE CALI
T.P.11840 CSJ.

Anexo lo anunciado.

Santiago de Cali, 03 de agosto de 2.021

Señora
ARACELI ARCOS
Ciudad

REFERENCIA: Inmueble ubicado Carrera 75 No. 9-25 CIUDAD CAPRI- Cali.

LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.281.568 de Cali, de profesión Ingeniero Civil, con Matrícula profesional 1.926 del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería –COPNIA- Seccional Valle, perito auxiliar de la Justicia, me permito rendir el informe pericial, solicitado por la señora ARACELI ARCOS, en los siguientes términos:

I. OBJETO.

Se debe determinar la afectación por humedad que se presenta en la actualidad en el inmueble de la referencia, de propiedad de la doctora TERESA SOFIA ZAPATA CASTAÑEDA, con C.C. 38.994.665.

II. INSPECCION OCULAR

Como estaba programado el día 03 de agosto del presente, realicé inspección ocular en el inmueble de la referencia, donde fui atendida por la ocupante de este inmueble señora ARACELI ARCOS, constatando que presenta los siguientes linderos:

NORTE: con inmueble de placa 9-24 de la carrera 74 A, de propiedad del señor Francisco Antonio Delgado.

SUR: con la carrera 75, vía vehicular

OCCIDENTE: con inmueble sin placa visible, sobre la carrera 75, de propiedad de la señora Victoria Eugenia Herrera Ávila.

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA No. 5024 de 1.992.

La señora Aracely me permite el ingreso al interior del inmueble que está ubicado en el primer piso y constato que se encuentra afectado por una humedad que se presenta en la última habitación en la pared del lindero posterior donde está ubicado el closet con deterioro en la pared y en el entrepaño del maletero en la parte superior y se ha extendido en la puerta que accede al baño la cual ya no abre por la afectación de la humedad y deterioro del marco metálico en la parte inferior.

Esta habitación también presenta afectación por humedad en la pared del lindero occidental donde se debió enchapar con cerámica desde el piso hasta una altura de 1.80 metros aproximadamente.

Manifiesta la señora Aracely que en época de lluvias se agrava el problema y ya no puede utilizar este closet por el fuerte olor a humedad.

El inmueble no cuenta en esta zona con instalaciones hidráulicas ni sanitarias que puedan estar generando esta humedad.

Me traslade al inmueble colindante en el norte de propiedad del señor Francisco Antonio Delgado pero a pesar de llamar a la puerta en varias oportunidades no atendió nadie.

Posteriormente me traslade al inmueble colindante por el occidente de la señora Victoria Eugenia Herrera Ávila pero nadie atendió a la puerta.

III. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES.

La afectación por humedad que presenta el inmueble de la referencia posiblemente es ocasionada por los dos inmuebles colindantes en el norte y el occidente de los señores Francisco Antonio Delgado y Victoria Eugenia Herrera Ávila respectivamente.

Por esta razón se debe hacer una inspección técnica a estos dos inmuebles para determinar los trabajos necesarios realizar para corregir el origen de la humedad.

En esta forma cumplo con lo solicitado, agradeciendo el haberme tenido en cuenta para conceptuar en este caso.

ANEXO. – Juego fotográfico de 8 fotografías.

Atentamente,



Ingeniera Civil,
Luz Amparo Zapata Rodríguez
Perito.
Celular 316 3649051

ANEXO. REGISTRO FOTOGRAFICO. INMUEBLE EN CARRERA 75 No. 9-25. CIUDAD CAPRI. CALI 1/2



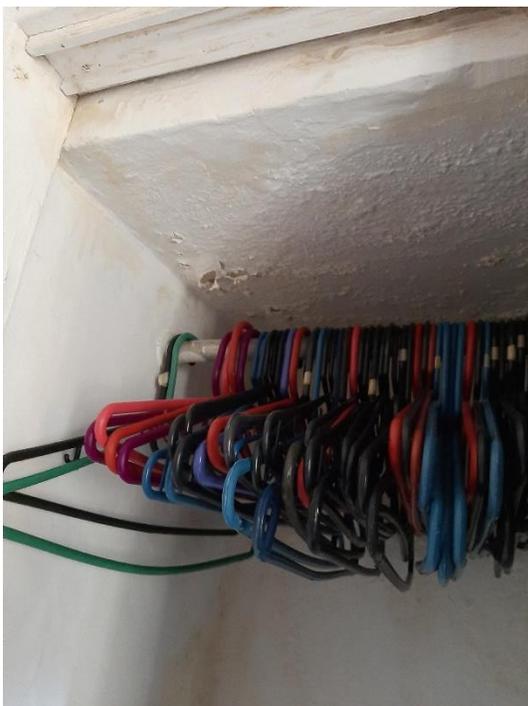
FOTOS 1 FACHADA PRINCIPAL DEL INMUEBLE



FOTO 2. ULTIMA HABITACION CON ENCHAFE EN MURO LATERAL



FOTOS 3 Y 4. MALETERO DEL CLOSET DE ULTIMA HABITACION CON FUERTE HUMEDAD Y OLOR Y NO SE PUEDE UTILIZAR.



FOTOS 5 Y 6. EL MENCIONADO CLOSET CON GRAVE AFECTACION POR HUMEDAD CON PAREDES DETERIORADAS

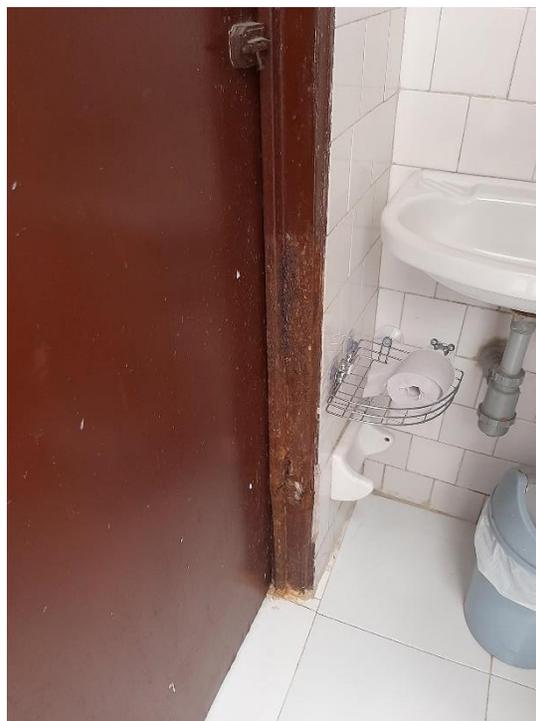


FOTO 7. EN LA MISMA HABITACION MURO POSTERIOR CON HUMEDAD. FOTO 8. EL BAÑO DE ESTA HABITACION AFECTADO POR

HUMEDAD.

EL LINDERO POSTERIOR.

CUENTA DE COBRO

ARACELY ARGOS

C. C. N° 31.278.070

DEBE A :

LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ

C. C. N° 31.281.568 de Cali

POR CONCEPTO DE: PERITAJE EN PROCESO POR INMUEBLE UBICADO EN
LA CRA 75 No. 9-25 AFECTADO POR HUMEDAD.

LA SUMA DE: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$280.000.00)

SANTIAGO DE CALI, 3 DE AGOSTO DE 2021

Atentamente,



LUZ AMPARO ZAPATA RODRIGUEZ

C. C. 31.281.568 de Cali

Dirección: Carrera 13 No. 7-30 San Bosco

Celular 316 3649051

RECIBO

RECIBI DE LA SEÑORA ARACELI ARCOS CON C. C. 31.278.070

LA SUMA DE: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$280.000)

M/CTE.

POR CONCEPTO DE: PERITAJE POR HUMEDAD EN INMUEBLE

UBICADO EN LA CRA 75 No. 9-25, CIUDAD

CAPRI

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN CALI A LOS DIEZ DIAS DEL MES
DE AGOSTO DE 2.021.**

RECIBI,



LUZ AMPARO ZAPATA R.

C.C. 31.281.568 CALI

CELULAR 316 3649051.